

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTAL DEL CONVENIO  
NÚMERO GACM/DCI/SJ/CI/011-2015**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula quinta del contrato GACM/DCI/SJ/CI/011-2015

**I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal el día 05 de Diciembre de 2015.

**II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.**

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura de GACM, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. Mtro. Daniel Serrano Amézquita, Gerente de Permisos, Trámites y Licencias; y por El Instituto Politécnico Nacional, en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el Dr. Miguel Ángel López Flores, Profesor Investigador del IPN y Director Técnico del proyecto.

**III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 164 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma Total de los trabajos de:

"ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (SIGCA) PARA EL PROYECTO NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NAICM)" .

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
GACM/DCI/SJ/CI/011-2015	\$ 30,000,000.00
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 30,000,000.00</b>



**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación
GACM/DCI/SJ/CI/011-2015	01 de Junio de 2015	03 de Diciembre de 2015	01 de Junio de 2015	03 de Diciembre de 2015

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Estatus
GACM/DCI/SJ/CI/011-2015	I	01 al 30 Junio	\$7,500,000.00	Pagada
GACM/DCI/SJ/CI/011-2015	II	01 de Julio al 31 de Agosto	\$5,000,000.00	Pagada
GACM/DCI/SJ/CI/011-2015	III	01 de Septiembre al 31 de Octubre	\$10,000,000.00	Pagada
GACM/DCI/SJ/CI/011-2015	IV	01 de Noviembre al 03 de Diciembre	\$7,500,000.00	Pagada
<b>Importe Total de Estimaciones</b>			<b>\$30,000,000.00</b>	

**VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.**

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al convenio **GACM/DCI/SJ/CI/011-2015** ante(s) descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización
1	Se hizo entrega de dos (2) carpetas correspondientes a la primera estimación, una de ellas contiene la descripción de los trabajos realizados y la segunda contiene los mapas derivados de dichos trabajos.	30 de Junio de 2015
2	Se hizo entrega de dos (2) carpetas correspondientes a la segunda estimación, una de ellas contiene la descripción de los trabajos realizados y la segunda contiene los mapas derivados de dichos trabajos.	31 de Agosto de 2015
3	Se hizo entrega de tres (3) carpetas correspondientes a la tercera estimación, dos de ellas contienen la descripción de los trabajos realizados y la tercera contiene los mapas derivados de dichos trabajos.	31 de Octubre de 2015
4	Se hizo entrega de tres (3) carpetas correspondientes a la tercera estimación, dos de ellas contienen la descripción de los trabajos realizados y la tercera contiene los mapas derivados de dichos trabajos.	3 de Diciembre de 2015
5	Informe final en cd que contiene todos los entregables.	3 de Diciembre de 2015



**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS  
RESIDENCIA DE SERVICIOS**

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la **RESIDENCIA DE SERVICIOS** y copia de los mismos obran en poder de "EL **CONTRATISTA**" derivado de la relación contractual entre las mismas.

**POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mtro. Daniel Serrano Amézquita  
Residente de Obra o Servicios  
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV

**POR "EL CONTRATISTA"**

Director técnico del Proyecto  
Superintendente  
Dr. Miguel Ángel López Flores